

OFORD.: N°52517

Antecedentes .: Su consulta web de 28.06.2022.

Materia.: Responde.

SGD.:

Santiago, 08 de Julio de 2022

De : Comisión para el Mercado Financiero

A : SEÑOR

Se ha recibido su presentación del Antecedente, mediante la cual consulta sobre el medio para efectuar la solicitud de inscripción en el Registro de Asesores de Inversión que llevará este Servicio de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°472 de 2022. Sobre el particular, cumple este Servicio en informar lo siguiente:

La correspondiente solicitud de inscripción deberá ser remitida a este Servicio mediante una presentación formal dando cumplimiento a lo dispuesto en la Sección I de la Norma citada. Al respecto, es posible informar que esta Comisión ha puesto a disposición en su sitio web el módulo CMF sin papeles, mediante el cual las entidades fiscalizadas, organismos públicos, otras entidades y público en general podrán realizar presentaciones y remitir documentos vía electrónica, salvo aquella información respecto de la cual la Comisión haya previamente establecido una forma obligatorita de envío, como es a través del Sistema de Envío de Información en Línea (SEIL).

Saluda atentamente a Usted.

José Aňtonio Gaspar Director General Jurídico Por orden del Consejo de la

Comisión para el Mercado Financiero